



UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Segunda Certificación: Minor

La Universidad Alberto Hurtado, en su constante preocupación por ofrecer una educación superior de alta calidad académica y en constante mejoramiento, ha creado a partir del año académico 2007, una serie de programas conducentes a una segunda certificación o Minor, destinados a los y las estudiantes que cursan a carreras de pregrado.

¿Qué es un programa de Minor?

Se trata de un programa de formación compuesto por un conjunto de créditos optativos, de libre elección, destinado a complementar la formación básica de cada carrera y que permite obtener una segunda certificación en una disciplina distinta de la principal.

Así, mediante cursos organizados en torno a una disciplina, los estudiantes podrán adquirir competencias generales en otra área de conocimiento, lo que les permitirá incorporar un enfoque interdisciplinario y un marco conceptual más amplio en el ejercicio de su profesión o carrera académica.

Los Minors, en consecuencia, son programas optativos, que cada estudiante podrá escoger libremente de acuerdo a sus intereses, necesidades o expectativas de formación.

¿Cómo funciona un programa de Minor?

Los programas de Minors se componen de un mínimo de 50 y un máximo de 60 créditos (cinco o seis cursos) concentrados en una misma disciplina, distinta a la principal de tu carrera y que son impartidos por la unidad académica responsable del Minor. Estos cursos tendrán un cupo limitado para aquellos estudiantes que optan por ellos dentro de un programa de Minor y serán distribuidos en base a los promedios de notas de cada estudiante interesado. Los cursos conducentes a un Minor se podrán cursar a partir del quinto semestre de cada carrera. De este modo, los estudiantes interesados tendrán hasta seis semestres para completar su programa de Minor.

Los programas de Minors no deben ser inscritos como tales, sólo basta con inscribir y aprobar los cursos conducentes a éste, los que serán reconocidos y certificados como programa al momento de la titulación. Debido al número de créditos asociados a este tipo de formación, no se podrá realizar más de un Minor durante una carrera de pregrado.

¿Cómo se puede optar por un programa de Minor?

Podrán optar a los programas de Minors los estudiantes de aquellas carreras que en su malla contemplen los 50 ó 60 créditos optativos de “Formación en otras disciplinas”. Esto es importante, porque no todas las carreras han actualizado sus mallas de acuerdo a la política definida en 2005, que contempla este tipo de créditos.

Los estudiantes de programas de Bachillerato, no podrán realizar un Minor, dado que estos programas sólo son de dos años de duración. No se reconocerán como conducentes a Minors los cursos básicos obligatorios de la formación en la propia disciplina o carrera principal, ni los cursos del ciclo de Bachillerato. Tampoco se reconocerán como conducentes a Minors los cursos convalidados a estudiantes provenientes de otras universidades, ya que la certificación del minor requiere que éste haya sido cursado en su totalidad en la Universidad Alberto Hurtado.

Cada estudiante interesado deberá informarse en su unidad académica sobre si reúne los requisitos necesarios.

¿Qué programas de Minors existen y en qué unidades académicas?

Las distintas unidades académicas de la Universidad Alberto Hurtado ofrecen las siguientes alternativas de programas de Minors:

Facultad	Carrera	Minor en:
Ciencias Sociales	Trabajo Social	Intervención Social
	Sociología	Sociología de la Cultura
		Fundamentos de la Sociología
	Ciencia Política	Instituciones y Procesos Políticos
		Relaciones Internacionales
	Periodismo	Escritura Narrativa
Narrativa Audiovisual		
Periodismo Contemporáneo		
Economía y Negocios	Ingeniería Comercial	Gestión de Empresas
Psicología	Psicología	Psicología General
Derecho	Derecho	Instituciones fundamentales del Derecho Chileno
Filosofía y Humanidades	Historia	Historia de Chile
		Historia de América Latina
	Literatura	Literatura General
		Literatura Latinoamericana
	Filosofía	Historia de la Filosofía
		Filosofía Práctica
Filosofía del Conocimiento		

Estos programas de Minors han sido definidos por la unidad académica que imparte la disciplina, la que también asume la responsabilidad académica y administrativa que permite su posterior certificación por parte de la Dirección de Admisión y Registro Académico, DARA.

¿Cómo se puede obtener más información sobre los programas de Minors?

Solicitándola en las respectivas Coordinaciones académicas de cada carrera, o bien, en las Facultades, Escuelas o Centros que ofrecen los distintos programas de Minors.